



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS CORTAS EN UNIVERSIDADES DE OTROS PAÍSES PARA LA FACULTAD DE FILOLOGÍA, 2025.

Analizadas por la Comisión correspondiente las solicitudes presentadas con motivo de la Convocatoria de Ayudas para la movilidad internacional de corta duración en universidades de otros países para la facultad de Filología, se hace pública la **relación PROVISIONAL de titulares y no seleccionados**.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante el presidente de la Comisión en el Registro General de la Universidad (Rectorado, C/ San Fernando, s/n) o en el Registro General Auxiliar de la Universidad de Sevilla (Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n) o en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla, para lo que se requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, **en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación**.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Luís Trigo García

Código Seguro De Verificación	YirhpAy9DsZ0loYuj30Q2w==	Fecha	15/10/2025
Firmado Por	ANGEL LUIS TRIGO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YirhpAy9DsZ0loYuj30Q2w%3D%3D	Página	1/1

